ACTA CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de febrero de 2018, siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se integró más tarde, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, presentó ante el Concejo Municipal, el Certificado Médico otorgado al concejal señor Reeves Iriarte, que le permitió ausentarse de la sesión realizada el día 26 de febrero pasado. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Modificaciones al PADEM 2018

Se le dio la palabra a la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal, quien fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de modificar la dotación docente comunal 2018, contenida en el Ord. N°503/109/2018 del Departamento de Educación Municipal, y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta

Luego de ser discutida la propuesta antes referida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°212

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones a la dotación docente comunal contenidas en el Ord. N°503/109/2018 del Departamento de Educación Municipal, siguientes:

Escuela Ejército Libertador:

- **Agregar 4 horas a contrata para un docente diferencial, de la dotación docente del Programa de Integración Escolar.**

Escuela Lothar Kommer Bruger:

- **Fila 6, agregar 4 horas a contrata por fuero maternal.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Fila 15, agregar 2 horas a contrata por fuero maternal.**

- **Fila 4, Profesor Básica, NN**

- **Fila 11, Inspector General, Ávila Henríquez Sylvia, cédula de identidad N°11.638.108-7, docente encargado de Inspectoría.**

- **Incorporar a los siguientes titulares:**

  Fila 13, Educadora de Párvulos, Molina Valdivia Karina, cédula de identidad 15.534.665-6, con 30 horas.

  Fila 14, Profesor Básica, Parra Zamorano Marcelo, cedula de identidad N°13.034.347-3, con 36 horas.

Escuela Pedro Aguirre Cerda: Incorporar a los siguientes titulares:

- **Fila 13, Educadora de Párvulos, Moreno González Ximena, cédula de identidad N°13.241.559-5, con 30 horas.**

- **Fila 14, Profesor Básica, Cerda Ramírez Carmen, cédula de identidad N°7.896.918-0, con 30 horas.**

- **Fila 15, Profesor Básica, Astorga Parodi Nancy, cédula de identidad N°13.911.085-4, 30 horas.**

Escuela Los Cerrillos: Incorporar a los siguientes titulares:

- **Fila 16, Profesor Básica, Andaur León Alvaro, cédula de identidad N°15.543.633-6, 38 horas.**

- **Fila 17, Profesor Básica, Salazar Guaita Natalia, cédula de identidad N°15.932.650-0, 38 horas.**

Escuela Cóndores de Plata: incorporar a los siguientes titulares:

- **Fila 18, Profesor Básica, Córdova Herrera Maricel, cédula de identidad N°13.283.110-6, 38 horas.**

- **Fila 19, Profesor Básica, Arredondo Pezoa Erika, cédula de identidad N°13.458.946-9, 38 horas.**

Escuela Santa Adela: Incorporar a los siguientes titulares:

- **Fila 14, Profesor Básica, Guevara Saldías Cassandra, cédula de identidad N°16.070.943-k, 38 horas.**

- **Fila 15, Profesor Básica, Vargas Castillo María, cédula de identidad N°16.427.693-7, 38 horas.**

- **Fila 16, Profesor Básica, Celedón Tapia Yennifer, cédula de identidad N°17.261.494-9, 38 horas.**

1Colegio Estrella Reina de Chile: incorporar a la siguiente titular:

- **Fila 20, Educadora de Párvulos, Bascur Villarroel Grace, cédula de identidad N°15.961.657-6, 30 horas.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo: Incorporar a los siguientes titulares:

- **Fila 35, Educadora de Párvulos, Bilbao Lara Ivonne, cédula de identidad N°13.090.163-8, 30 horas.**
- **Fila 36, Profesor Básica, Diaz Retamal Claudia, cédula de identidad N°15.421.975-7, 36 horas.**
- **Fila 37, Profesor Básica, Millares Díaz Cynthia, cédula de identidad N°17.803.503-7, 36 horas.**

Modificar la dotación del Nivel Central consignando los siguientes cambios:

- **Fila 30, Operador de Vehículos Especiales**
- **Fila 5, Coordinador/a Proyectos, NN**
- **Fila 27, incorporar a Barrios Aranguez María**

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que ya se encuentran en poder del municipio las mochilas y útiles escolares para ser entregados a los alumnos de los establecimientos educacionales idealmente al inicio del año escolar, felicitando al equipo de trabajo del Departamento de Educación, por la labor ejecutada.

3. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a La Casa de Todos de Cerrillos, por la suma de $6.000.000.-, para financiar sus actividades de este año conforme a su solicitud de subvención; al Centro de Madres Lo Errázuriz Alto, por la suma de $400.000.-. para financiar actividad recreativa; al Centro de Madres Nuestro Refugio, por la suma de $500.000.-, para financiar la compra de insumos y enseres; al Club Adulto Mayor Energía y Sabiduría, por la suma de $250.000.- para financiar proyecto Cuidando Nuestra Salud Mental y Física; al Centro de Acción Social Divina Providencia, Parroquia San José Benito Cottolengo, la suma de $7.000.000.-, para financiar sus actividades del año y equipamiento conforme a su solicitud de subvención; al Club Deportivo Gabriela Mistral Aeróbica, por la suma de $500.000.-, para financiar sus actividades anuales conforme a su solicitud de subvención; a la Unión Comunal Adulto Mayor, por la suma de $14.240.000.-, para financiar sus actividades anuales conforme a su solicitud de subvención; a la Parroquia San Juan de Dios, Buzeta, la suma de $2.500.000.-, para financiar reparaciones del salón parroquial, cuyas solicitudes de subvención, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Padre Fredy Lara, quien informó al Concejo Municipal del proyecto y actividades a realizar en el Centro de Acción Social Divina Providencia y a las personas que atiende en la comuna, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

En la discusión, se insistió en que los señores concejales cuenten con toda la información respecto a las subvenciones solicitadas y que se tratarán en sesión. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°213

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar a las organizaciones comunitarias que se indican, las subvenciones por los montos y destinos que a continuación se señalan:

1) **La Casa de Todos de Cerrillos, por la suma de $6.000.000.-, para financiar sus actividades de este año conforme a su solicitud de subvención.**
2) **Centro de Madres Lo Errázuriz Alto, por la suma de $400.000.-. para financiar actividad recreativa.**
3) **Centro de Madres Nuestro Refugio, por la suma de $500.000.-, para financiar la compra de insumos y enseres.**
4) **Club Adulto Mayor Energía y Sabiduría, por la suma de $250.000.- para financiar proyecto Cuidando Nuestra Salud Mental y Física.**
5) **Centro de Acción Social Divina Providencia, Parroquia San José Benito Cottolengo, la suma de $7.000.000.-, para financiar sus actividades del año y equipamiento conforme a su solicitud de subvención.**
6) **Club Deportivo Gabriela Mistral Aeróbica, por la suma de $500.000.-, para financiar sus actividades anuales conforme a su solicitud de subvención.**
7) **Unión Comunal Adulto Mayor, por la suma de $14.240.000.-, para financiar sus actividades anuales conforme a su solicitud de subvención.**
8) **Parroquia San Juan de Dios, Buzeta, la suma de $2.500.000.-, para financiar reparaciones del salón parroquial.**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Estando de acuerdo en las propuestas, especialmente de aquellas que claramente tienen una propuesta de trabajo comunitario como el caso de la Parroquia, la Unión Comunal de Centros de Madres, pero yo también comparto con las concejalas de que, idealmente, nosotros debiéramos conocer con antelación las propuestas, porque así uno las puede leer con calma y después cuando se hagan preguntas uno puede preguntar con, diríamos lo preciso, pero si es encima, es complicado, entonces yo creo que sería bueno que, oficialmente, nos hicieran llegar a la oficina de los concejales todas las propuestas de subvenciones, independiente después el alcalde las presente o no las presente, pero para que nosotros tengamos también la visión más completa de cuales son ellas.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Doy la instrucción a la unidad que corresponde que, una vez que esté examinada la solicitud subvenciones desde el punto de vista de la legalidad de la vigencia de la directiva, de las rendiciones pendientes, se haga llegar formalmente a cada uno de los señores y señoras concejalas, por favor.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Respecto a mi votación de las solicitudes de subvenciones presentadas hoy día, las aprobé porque entiendo que hay muchas que tienen que planificar las actividades del año y que están sujetos a que tengan o no tengan al recurso para poder sustentar sus acciones, sin embargo me quiero sumar también a lo que han dicho los otros concejales que ojala tengamos la información de que subvenciones se van a someter a votación antes del Concejo, para poder también analizar y verificar además considerando lo que acaba de anunciar usted alcalde, que hay que revisar bien los criterios con los que vamos a trabajar, en lo personal a mí me gusta que las organizaciones hagan trabajo abierto, que no sean grupos que solamente trabajan para el paseíto, para la once o para cosas de ese tipo yo creo que ya es tiempo de que hagamos que nuestras organizaciones crezcan, también que autofinancien muchas acciones y que el municipio sea un ente facilitador de aquello que ellos no tengan el recurso y creo que tenemos que ir trabajando en vías de que nuestras organizaciones sean un poquito más autónomas y en ese sentido también me gustaría que se potenciara la autonomía de algunas organizaciones, porque no todas tienen que necesariamente estar con el territorial o el promotor que hay desde el municipio para poder hacer sus reuniones, hay muchas que ya no lo requieren porque tienen años de funcionamiento por lo tanto ellas no requieren el apoyo profesional de alguien que este motivando la participación y sin embargo son generalmente los que quedan un poco al margen de recibir beneficios municipales y me gustaría que también dentro del criterio, se considerara lo que estoy señalando alcalde.

4. Traslado de sesión

Luego de ser discutido el tema, el Concejo Municipal en relación a la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 1 de marzo del año en curso, adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°214

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria que corresponde realizar el día 1 de marzo, para el día jueves 8 de marzo del año en curso, a la misma hora.

5) Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó el calendario con las fechas y horarios de entrega de los útiles escolares en cada establecimiento educacional municipalizado, convocando a los señores concejales a estas actividades.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que los lienzos instalados en puntos de la comuna que dicen "SERVIU MIENTE A CERRILLOS CUMPLAN", sean retirados porque pueden inducir a realizar manifestaciones anónimas que pueden afectar y descalificar a cualquier persona o institución. La referida presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a los compromisos adquiridos por Serviu, referidos a subsidios sociales en construcciones en Ciudad Parque Bicentenario, de los cuales no han tenido ninguna información, señalando que ha generado mucha frustración en los dirigentes de Comités de Vivienda y lo encuentra comprensible, pero que comparte lo inapropiado de publicar mensajes anónimos, por lo que procederá a ordenar su retiro.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, informó de la devolución de la correspondencia que le fue retenida por la Dirección de Administración y Finanzas, sin mencionar fundamento alguno, hecho que le genera mayor incertidumbre aún que la que ya tenía, sintiendo que atenta contra la libertad de expresión y calificándola de discriminación arbitraria, pidiendo que se le entreguen razones por este actuar.

Se determinó incorporar este tema en la tabla del próximo Concejo, invitando al Director Jurídico con informe en derecho al respecto y una propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

La concejala señorita Castro Tobar, también agradeció la devolución de la correspondencia retenida y a su vez, se adhirió a la molestia de los señores concejales por las campañas anónimas.

Siendo las 17:40 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal